

La Provincia hizo un millonario fondeo a un fideicomiso para la conectividad

12/07/2025



El **Gobierno de Mendoza**, mediante el **Decreto N° 1426** publicado este viernes en el **Boletín Oficial**, ordenó un importante **aporte de capital de \$750 millones al Fideicomiso para la Conectividad para el Desarrollo Productivo**, con el objetivo de modernizar y expandir su infraestructura digital, en el marco del **Programa para la Transformación Digital de la Provincia**, establecido por la **Ley N° 9477**.

A través de este fondo se busca **impulsar obras y servicios que potencien el desarrollo productivo mediante una mejor conectividad**, con un impacto directo en la competitividad y la inclusión digital de sectores estratégicos territorial.

El decreto encuentra fundamento en un expediente

administrativo elevado por el **Gerente General de Mendoza Fiduciaria S.A., Nicolás Egües**, la entidad encargada de gestionar el fideicomiso.

El millonario monto –destinado específicamente a cubrir los gastos fiduciarios del tercer trimestre de 2025– se encuentra previsto en la Ley de Presupuesto 2025 (Ley N° 9601) y su distribución se ajustó al Artículo N° 24 del Decreto Acuerdo N° 811/24, garantizando que el proceso siga los cauces legales y administrativos pertinentes.

La ejecución y supervisión del programa de transformación digital recae en el **Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial**, que fue designado como autoridad de aplicación por el Decreto N° 1275/24. El convenio que dio pie a este desembolso ya *había sido aprobado a través del Decreto N° 921/25*, firmado entre dicha cartera y el **Ministerio de Hacienda y Finanzas** el pasado 17 de enero, marcando una hoja de ruta para canalizar inversiones en conectividad a lo largo de la provincia.

El programa busca ampliar la cobertura de redes, mejorar la velocidad y calidad de la conectividad en zonas urbanas y rurales, y facilitar el acceso de empresas, escuelas, centros de salud y organismos públicos a una red de servicios digitales moderna y eficiente.

Además, **el fideicomiso contempla líneas de acción para reducir la brecha digital, fomentar la inclusión tecnológica y asegurar que la infraestructura digital llegue a todos los rincones de la provincia**, incluyendo áreas de menor densidad poblacional.

El decreto

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-provincia-hizo-un-millonar>

[io-fondeo-a-un-fideicomiso-para-la-conectividad/](#)